



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho comunitario

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Derecho comunitario | | | |
| Código | O03G080V01701 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptor | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 4 | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Sánchez Ramos, María Belén Jimenez Aleman, Angel Aday | | | |
| Profesorado | Jimenez Aleman, Angel Aday Sánchez Ramos, María Belén | | | |
| Correo-e | adayjimenez@uvigo.es bsanchez@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración. | | | |

Competencias

| | |
|--------|---|
| Código | |
| B1 | Capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | Capacidad de aprender |
| B3 | Capacidad de gestión de la información |
| B5 | Capacidad para organizar y planificar |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B7 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo |
| B9 | Trabajar de forma colaborativa |
| B11 | Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional |
| B12 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales) |
| B13 | Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada |
| C1 | Conocer las principales instituciones jurídicas |
| C2 | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales |
| C3 | Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico |
| C6 | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual |
| C7 | Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional |
| C8 | Ser capaz de argumentar jurídicamente |
| C11 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| C13 | Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico |
| C15 | Ser capaz de manejar la oratoria jurídica |

Resultados de aprendizaje

| | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------------------------|---------------------------------------|

| | |
|---|----------------|
| Capacidad de síntesis y análisis | B1 |
| Capacidad de aprender | B2 B3 B5 |
| Capacidad de gestión de la información | B6 B7 |
| Capacidad para organizar y planificar | B9 B11 |
| Resolver problemas de forma eficaz | B12 B13 |
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo | |
| Trabajar de forma cooperativa | |
| Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional | |
| Comunicarse de manera efectiva en un *entorno de trabajo | |

| | |
|---|-----|
| Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada | |
| Conocer las principales instituciones jurídicas | C1 |
| Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales | C2 |
| Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico | C3 |
| Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad *actua | C6 |
| Conocer las estructuras *sociopolíticas del ámbito nacional e internacional | C7 |
| Ser quien de argumentar jurídicamente | C8 |
| Ser quien de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar | C11 |
| Ser quien de interpretar y analizar *críticamente el ordenamiento jurídico | C13 |
| Ser quien de manejar la oratoria jurídica | C15 |

Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| Tema 1. Origen y evolución histórica de la Unión Europea | 1. Antecedentes históricos de la UE 2. El proceso de profundización de la UE 3. El proceso de ampliación de la UE |
| Tema 2. Naturaleza jurídica y caracteres de la UE | 1. Configuración jurídica: la UE como Organización Internacional 2. Valores, objetivos y principios 3. El sistema de competencias |
| Tema 3. La Unión Europea y la teoría del poder constituyente | 1. La integración europea en el marco de las formas de Estado 2. El "Derecho originario" de la UE y el concepto de Constitución |
| Tema 4. Fundamento y alcance constitucional de la pertenencia a la UE | 1. Bases constitucionales de la pertenencia a la Unión Europea 2. La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre el sistema constitucional de fuentes del Derecho 3. La pertenencia a la Unión Europea y sus consecuencias sobre la organización territorial del Estado español |
| Tema 5. Sistema institucional de la UE (*I) | 1. Consideraciones generales: principios y medios 2. El Consejo Europeo 3. El Consejo |
| Tema 6. Sistema institucional de la UE (*II) | 1. El Parlamento Europeo 2. La Comisión 3. Otras instituciones y órganos |
| Tema 7. Ordenamiento jurídico de la UE (*I) | 1. El Derecho originario 2. El Derecho derivado 3. El proceso de formación del Derecho derivado |
| Tema 8. Ordenamiento jurídico de la UE (*II) | 1. Las relaciones entre lo Derecho de la UE y los Derechos internos de los Estados miembros 2. Los principios de efecto directo, primacía y responsabilidad del Estado 3. Desarrollo y ejecución del Derecho de la UE |
| Tema 9. Sistema judicial de la UE | 1. El Tribunal de Justicia de la UE: organización y funcionamiento 2. Sistema de recursos ante lo TJUE 3. La cuestión prejudicial: cooperación entre lo TJUE y el juez nacional |
| Tema 10. Derechos humanos y ciudadanía europea | 1. El proceso de incorporación de los Derechos en el Derecho de la UE 2. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea 3. La ciudadanía europea |
| Tema 11. Las libertades fundamentales del mercado interior | 1. El proceso de integración económica 2. La libre circulación de mercancías y capitales 3. La libre circulación de personas y servicios |

| | |
|--|---|
| Tema 12. Las políticas de la UE | 1. Las políticas comunes de la Unión 2. Las políticas compartidas de la Unión 3. Las políticas en las que la Unión dispone de competencias de cooperación, apoyo, complemento o ayuda |
| Tema 13. Acción Exterior de la UE: Política exterior y de seguridad común | 1. La personalidad internacional de la UE 2. Las competencias internacionales de la UE 3. La Política exterior y de seguridad común |
| Tema 14. Espacio de libertad, seguridad y justicia: tutela judicial y procesal en la Unión Europea | 1. Proceso de constitución del Espacio de libertad, seguridad y justicia 2. Control de fronteras, asilo e inmigración 3. Cooperación judicial civil y penitenciaria 4. Cooperación policial en materia penitenciaria |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Trabajos de aula | 15 | 24.5 | 39.5 |
| Sesión magistral | 37.5 | 60 | 97.5 |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | 3 | 0 | 3 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 0 | 10 | 10 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|------------------|---|
| Trabajos de aula | Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consisten básicamente, en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula |
| Sesión magistral | En las sesiones *magistrales se presentará y se explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|------------------|---|
| Sesión magistral | Consideramos que sigue siendo esencial a *tutoría individualizada |
| Trabajos de aula | Consideramos que sigue siendo esencial a *tutoría individualizada |

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|--|--------------|---|
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se expondrán cuestiones de desarrollo. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el Curso 2015-2016 | 80 | B1 C1 B2 C2 B3 C3 B7 C6 C7 C8 C11 C13 C15 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por parte, mediante los trabajos o casos prácticos que deberán ser entregados al profesor | 20 | B5 B6 B9 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

La impartición y evaluación de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento el área de Derecho Constitucional y el área de Derecho Internacional Público:

-El área de Derecho Internacional impartirá las lecciones 1-2; 5-8 y 13.. Estas lecciones se impartirán en la primera mitad del primer cuatrimestre.

-El área de Derecho Constitucional impartirá el resto del temario, es decir, lecciones 3-4; 9-12 y 14. Estas lecciones se impartirán en la segunda mitad del primero cuatrimestre

evaluación final: cada una de las áreas de conocimiento que participan en la materia tiene un peso proporcional a su carga docente: Derecho Internacional 50% y Derecho Constitucional 50%. Cada área, a la hora de determinar su nota, lo hará siguiendo los criterios establecidos en la metodología, es decir, 80%

examen final y 20% trabajos de aula.

En relación a la prueba o examen final escrito, esta prueba constará de dos partes, una por cada Área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte. Los alumnos que siguen el sistema de evaluación continua sólo realizarán un examen teórico. Este mismo sistema se seguirá en la segunda oportunidad (convocatoria de julio). **Para superar la materia es necesario obtener un mínimo del 50% en cada parte.**

Los alumnos que no se sometan a la evaluación continua, la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación.

En el examen "**Fin de Carrera**" la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el el 100% de la calificación.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad para el Curso 2015-2016

Fuentes de información

Abellán Honrubia, V; Vilá Costa, B y Olesti Rayo, A, **Lecciones de Derecho comunitario europeo**, Ariel,
Alcaide Fernández, J; Casado Raigón, R, **Curso de Derecho de la Unión Europea**, Tecnos,
Díez de Velasco, M (Coordinado por JM Sobrino), **Las Organizaciones Internacionales**, 16 edic.,
Mangas Martín, A y Liñán Nogueras, D.J, **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**, Tecnos,
Sánchez, Víctor, M (dir), **Derecho de la Unión Europea**, Huygens,
Sobrino Heredia, J.M, **Recopilación de Textos Internacionales y de la Unión Europea**, Netbiblo,
Sánchez Ramos, B (dir), **La Unión Europea como actor global. Algunas cuestiones analizadas desde el Tratado de Lisboa**, Tirant lo blanch,

Recursos web: <http://europa.eu>

Se recomienda asistir a las clases con el Tratado de la Unión Europea.

Recomendaciones